

**Ensayo**

**Universidad El Bosque**

**10/02/2020**

**Bogotá D.C**

**Ley 1780 del 2 de mayo de 2016**

**Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones**

**Introducción**

La presente Ley tiene por objeto impulsar la generación de empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad, sentando las bases institucionales para el diseño y ejecución de las políticas de empleo, emprendimiento y la creación de nuevas empresas jóvenes (creadas a partir del 2 de mayo de 2016 y con fecha de inscripción en el registro mercantil de la correspondiente cámara de comercio).

**Enunciado del Problema**

De los temas más dialogados en los años recientes, se encuentran la innovación y el emprendimiento de las nuevas generaciones. En un intento por parte del gobierno colombiano para el emprendimiento de los jóvenes y la iniciativa de crear empresa, permitiendo a todos los ciudadanos consolidar un proyecto que les permita desenvolverse en el campo laboral. Surgiendo así la idea de emprendimiento y empresarismo.

Por emprendimiento se entiende y conoce como la actitud y aptitud que toma un individuo para iniciar un nuevo proyecto a través de ideas y oportunidades, no obstante, emprendimiento también se podría entender como mejorar y agregar valor a un producto ya existente (sin necesidad de haberlo creado).

Normalmente las nuevas empresas, tanto en Colombia como en el mundo, son creadas a partir de un capital bajo y de recursos limitados, razón por la cual muchas de estas pierden su impulso al no presentar ganancias o utilidad inmediatas, además de esto también se presentarán problemas de carácter logístico, tecnológico e incluso legal. Según el DANE, **para el 2019, la tasa de desempleo fue 10,5%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al año 2018 (9,7%).**

**Exposición de la Tesis**

Muchos de los ciudadanos colombianos no se atreven a realizar emprendimiento por miedo a al fallo y error.

La mayoría de los colombianos que se registran como ocupados formales (trabajadores) hacen parte de empleados de alguna organización o empresa mayor. En busca de impulsar a los colombianos a crear su propia empresa, y así aumentar la oportunidad de empleo para terceros, se crea la Ley 1780 por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones. Se espera que esta anime a los colombianos a ser empleadores y creadores de empresa.

**Argumentación**

Todos sabemos que el emprendimiento se conoce como una palabra que posee la mayoría de los empresarios importantes en el mundo, personas que supieron aprovechar sus oportunidades y se les considera como inteligentes y creativos. Además de lo mencionado anteriormente, emprendimiento se considera no solo como evolución y progreso en el campo de trabajo de dicho emprendimiento, sino también como sinónimo y símbolo (en la mayoría de los casos) de estabilidad económica y riqueza. Colombia y sus habitantes siempre están en busca de nuevas oportunidades de negocios y de ganancia monetaria, por lo que esta Ley representa y expresa sus ganas y deseos de “salir adelante”, un empuje a la sociedad con ambición de proyecto y empresarismo.

**Conclusiones**

Cada día se presentan nuevas oportunidades de innovar y emprender, simplemente hay que ser lo suficientemente observadores para concluir en qué aspecto de negocio sería el indicado en una situación dada. Al acertar con una idea emprendedora se genera empleo y se aumenta la calidad de vida de sus involucrados, esto una prioridad de vital importancia para el gobierno en cuanto al desarrollo y avance del país, por lo que, leído lo anterior se podría concluir y evidenciar en que la Ley será un apoyo e impulso para la innovación y emprendimiento de los jóvenes en Colombia apoyándolos con sus propuestas de empresa y trabajo, y de esta forma desarrollando un país sobresaliente.

**Bibliografía**

* <https://www.dinero.com/noticias/emprendimiento-en-colombia/10096>
* <https://www.eltiempo.com/colombia/emprendimiento-en-colombia-la-nueva-fuerza-de-sostenibilidad-150144>
* <https://www.ccibague.org/archivos/devolucion/beneficios-ley-1780.pdf>
* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=69573>
* <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201780%20DEL%2002%20DE%20MAYO%20DE%202016.pdf>